



PHILIPPO III, el Grande, Rey de las Españas,  
Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. L. mis. para el  
año D. D. L. CCC. XLII.

Mi no corta por mis cuenta y hablando con el respecto que debo a v. m.  
de lo que me he visto en su servicio y obedeciendo a lo que me ha mandado  
S. M. de lo que me ha mandado de lo que me ha mandado

Por lo mucho que importa la prontitud de generalizar los  
de las compañías de infantería para de este modo y por  
v. m. El embargo que está en el dicho de sus propios por el tal y  
no a ver si me da a ver que de a ver a Chenda que se provea de  
en cantidad de mill de quinientos millos de maravedíes  
bastimento de pólvora balas y flechas y que estos mill de maravedíes se den

entre personas de San Sebastián de los Reyes de las agencias de esta  
ciudad de este modo. El de cada uno y prohibición de la gente  
de parte de v. m. no se permite para las cosas contenidas  
de la capitulación que se hizo de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
se suplica a v. m. que se permita de v. m. de San Sebastián de los Reyes

de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes

de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes

de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes  
de v. m. de San Sebastián de los Reyes de v. m. de San Sebastián de los Reyes

